

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XXIX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna, en primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 8.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Director y propietario, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 40; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil

ada el reputado doctor D. Fernando Sánchez de Fuentes, que permanecerá entre nosotros brevísimas horas. Sea bien venido.

El tranvía a la Loma

Dentro de seis o siete días será abierto al público el trozo de vía tranviaria comprendido entre Baeza y el santuario de la Yedra.

En la Diputación

El presupuesto extraordinario. Por R. O. del 22 ha sido autorizado el presupuesto extraordinario de la Diputación.

Aprobado ya, se recibió ayer en el Gobierno civil.

El Sr. Díaz Palomares lo comunicó así el domingo, por telegrafo, desde Madrid.

Noticias del Ayuntamiento

Dentro de pocos días se recibirán los cristales encargados para la cancela que da entrada al piso alto del Ayuntamiento.

Libramiento. Hoy se librarán al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia 7.000 pesetas, para pago de tercios, peritos y jurados.

Vuelco del coche de Motril

La diligencia de «La Motrileña» que hacia anteayer el viaje de regreso a esta capital, volcó a las tres de la tarde en el Suspiro del Moro, a unos dos kilómetros de Alhendín.

La causa del percance ha sido el estado verdaderamente intransitable de la carretera en la que hay media vara de cieno cubriéndola por completo, lo que impide ver el sin número de baches profundos y hondonadas peligrosas que hay en toda ella, y particularmente desde Granada a Durcal.

Milagrosamente no ocurrió una catástrofe al volcar el coche, porque pudo caer del lado del terraplén, y allá hubiera ido a estrellarse con todos los pasajeros.

Por fortuna dobló el lado opuesto, hundiéndose en el fango, de donde sacaron los pasajeros hechos una lástima.

Resultó con una fuerte contusión en la cara el marmolista Sr. Beltrán, y con una herida contusa en el brazo, el mayoral.

Después de insuperables esfuerzos se pudo levantar la diligencia y proseguir el camino, entrando en esta capital ya de noche.

El concejal de este Ayuntamiento D. Antonio Tusset, que ocupaba un asiento en el pescante, y rodó también, cayendo d bajo de un caballo, de donde pudo salir sin otro deterioro por fortuna que algunos golpes en el cuerpo, y la ropa toda manchada.

El Sr. Tusset, que tenía precisión de llegar a tiempo a Granada, emprendió el viaje a pie.

Al llegar frente a Alhendín, un grupo de mozalbetes de catorce a quince años comenzó a molestar al señor Tusset, diciéndole que iban a quitarle el dinero que llevara encima.

No se dio por aludido y continuó andando, pero al momento oyó zumbir junto a sus oídos multitud de piedras, que la banda de zúlis le disparaban con hondos, uno de cuyos proyectiles alcanzó en un pie a un muchacho que estaba próximo al Sr. Tusset y a quien dijo que uno de los que tiraban era conocido en el pueblo por Juan Panes.

Entonces el referido señor entró en Alhendín para huir de aquellos energúmenos, y fué en busca del alcalde para darle cuenta del atropello; y como no lo hallare, denunció el hecho al cabo de la Guardia civil, el cual le prometió formular el atestado y que no habían de quedar impunes los autores. Así mismo manifestó que no volvería a repetirse más el caso, y que estaría garantizada la seguridad personal en la carretera.

Sabemos que el cabo remitirá el parte al Gobernador, del que esperamos de las más severas órdenes para que se castigue a los autores de la salvajada.

Retiros y pensiones. Se ha concedido el retiro al teniente coronel don José Acosta Oliver, con 450 pesetas mensuales.

Al carabinero Francisco Ledesma se le han concedido 2250 pesetas como premio de constancia.

Y se ha dispuesto que se abone en Granada la pensión que disfruta don José Lasarte.

Escencias de Pascua

En breve se publicará una disposición concediendo licencias de Pascua a los jefes, oficiales y clases de tropa del ejército.

Las licencias durarán un mes, y empezarán a contarse desde 1.º de Diciembre las de las clases y soldados, y desde el día 10 las de los jefes y oficiales.

Instrucción pública

La inspección de escuelas.—Títulos. La «Gaceta» publica un extenso decreto del ministerio de Instrucción pública reorganizando la inspección de primera enseñanza.

He aquí las principales disposiciones de este decreto:

«La inspección tiene el triple objeto de llevar a las Escuelas primarias la acción gubernativa y la orientación pedagógica del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de informar a éste sobre el estado de la enseñanza y de proponer las reformas convenientes para su régimen. La inspección se ejercerá en las Escuelas primarias públicas sobre su personal y material docente, métodos de enseñanza, y en general, sobre todo cuanto

pueda contribuir a formar juicio exacto del estado de la instrucción primaria. En las Escuelas privadas, se concretará a sus condiciones higiénicas y a la conducta moral de sus profesores, a la enseñanza ética y cívica y a impedir cuanto sea contrario a las leyes del país. También se exigirá en las Escuelas privadas el cumplimiento de la Real orden de 20 de Enero de 1892 y el artículo 9.º de la ley de 8 de Julio de 1892, referentes al conocimiento del sistema métrico decimal.

El cuerpo de inspectores de primera enseñanza quedará constituido, por ahora conforme al número de funcionarios y categorías siguientes: Un inspector provincial de término, con 5.000 pesetas de sueldo. Dos inspectores municipales de término, con 5.000 pesetas. Una inspectora municipal de término, con 5.000 pesetas. Nueve inspectores de distrito universitario con 4.000 pesetas. Treinta y nueve inspectores de entrada, con 3.000 pesetas. Diez auxiliares, con 2.000 pesetas.

El ingreso en el Cuerpo de inspectores de primera enseñanza será mediante oposición, por la categoría de inspector auxiliar. Sólo podrán tomar parte en estas oposiciones los maestros de primera enseñanza normal, mayores de veinticinco años y menores de cuarenta, que hayan ejercido durante cinco años, por lo menos, el cargo de maestro de Escuela pública, diez en privada, o hayan sido inspectores de primera enseñanza sin nota desfavorable. Para dar garantías de independencia al cargo, los inspectores no podrán ser trasladados más de una vez dentro de cada año, ni separarlos de su cargo más que por resultados de una sentencia judicial o en virtud de expediente formado con audiencia del interesado y del Consejo de Instrucción pública.

Todas las Escuelas serán visitadas; cuando menos, una vez cada tres años. Los inspectores visitarán cada año 140 Escuelas públicas, como número mínimo, además de las del término municipal de su residencia. Para el mejor cumplimiento de este precepto, ningún inspector tendrá a su cargo directo más de 450 de dichas Escuelas, distribuyéndose al efecto las de los distritos universitarios en las zonas de inspección que sean convenientes.

En casos graves urgentes y bajo su responsabilidad los inspectores podrán clausurar una Escuela privada y suspender de empleo y sueldo a los maestros y auxiliares de Escuelas públicas, pudiendo proceder a la clausura de estas si fuere indispensable.

No se podrán inaugurar Escuelas ni trasladar éstas de local, ni hacer en las existentes reformas de importancia, sin previa visita e informe del inspector de la provincia.

Los secretarios de las Juntas locales y los maestros serán personalmente responsables de la infracción de este artículo.

Todos los inspectores, sin distinción de categorías, remitirán anualmente a la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Memoria expresiva del estado de la enseñanza en su provincia o en su zona de visita y de los trabajos realizados por el inspector para mejorarla. Estas Memorias, con los datos auxiliares y comprobantes que sus autores crean pertinente acompañar, serán examinadas por la Junta Central de primera enseñanza, y a propuesta de ésta serán premiadas con cinco Memorias que acusen trabajos más sobresalientes: una con 1.000 pesetas y cuatro con 500.

Los inspectores que en la actualidad estén desempeñando plazas de inspectores de término, de asenso, o sea de provincia, cabeza de distrito universitario o de entrada, correspondientes a las demás capitales de provincia, conforme al Real decreto de 12 de Abril de 1911, serán confirmados en ellas y podrán entrar en posesión de los nuevos sueldos que se les asignan en este decreto tan luego como empiecen a regir los presupuestos d n de figura.

Los inspectores serán clasificados por orden de antigüedad en el escalafón correspondiente a la categoría a que pertenecen.

Se han recibido en la secretaría de la Universidad los siguientes títulos:

De Licenciado en Derecho de Joaquín García González, D. José Domínguez Serrano y D. Francisco Peña Sánchez.

De Licenciado en Medicina de D. Gonzalo Castilla Carmona y D. Justo Díaz Tortosa.

De Licenciado en Farmacia de don José Ferrer Balaguer.

De maestra de primera enseñanza de doña María Recio Carrillo.

El legítimo Tónico Oriental, sin ser ni aceite ni pomada, tiene todas las buenas cualidades de ambos. Alisa y perfuma el cabello, pero al mismo tiempo le da vigor y lo hace crecer por su efecto tónico en las raíces.

Nada más agradable al despertar que un enjuagatorio de Lico. del Poio que perfuma el aliento; refresca la boca y destruyen el mal sabor que puede producir un largo sueño.

Para prevenir y curar las afecciones del aparato genital-femenino nada tan eficaz como las irrigaciones y lavados con las «Sales de Medicina de Aragón» tituladas: PEDI: LA CAJITA SALUD. Precio 1 peseta.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los Directivos Pectorales ROSELLÓ. Caja, 2 rs. Frasco, 6 Farmacias y Droguerías.

El considerable descuento de 20 por 100, que se rebaja del importe de las compras, en los géneros indicados en San José, solamente se aplicará, hasta fin de Diciembre.

Como estos géneros se venden a menos precio del suyo por haberse recibido con retraso la mayoría de ellos, debe aprovecharse la ocasión de comprar el género que vale 5, por 4, pagando la compra que suma 50 pesetas por 41.

San José, Reyes Católicos, 25

El mareo de mar, la diarrea, los vómitos, la indigestión del estómago, las náuseas, las acedías, agüas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Viajeros

Ha salido para San Sebastián, la señora Alverá.

Ayer marchó a Loja el P. Garzón para visitar a su primo el señor del Reino D. José Garzón Pérez, y hoy continúa su viaje para Madrid.

Ha regresado de Motril D. Mariano Cuevas.

Para Brácan ha salido D. Emilio Dávila.

Ayer salieron para Motril don R. Vidaurieta, D. José Puertas, don Vicente Gallado, D. Pedro Fernández y D. José Camós.

Para Orgiva D. Miguel Atienza y señora, D. José Romero, D. Sebastián García, D. José Medina y don Antonio Pérez.

Para Lanjarón D. Pedro Llorca.

De Motril han venido D. José Ramos, D. José Vigil, D. Antonio Jiménez, D. Carmen Prados, D. José Montero y D. Antonio Mora.

De Orgiva D. Eduardo Carrillo, D. Antonio Pérez, D. Nicolás Espinosa y D. Francisco García.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Victoria: don José Basbala, D. Federico Siflet, D. Francisco Serrano, D. Gonzalo Machuca, D. José Oliver, D. Antonio Córdoba, D. Leopoldo Kasembalm, D. Carlos y D. Manuel García, don Jerónimo E. Santoyo, Sr. Puch, monsieur Mr. J. B. Huoch, Mr. Ville y señora, Mr. Everé, D. Alfonso Allen Perkins, Mr. Habor Raun y Kaol Witting, D. Guillermo Wiese, don Carlos Torres Otero, D. Antonio Fernández y D. José Vázquez Santisteban.

En el hotel Alameda: D. J. Hernández, D. Evaristo Álvarez, D. Felipe Maña, D. P. Aragón, D. Emilio Herrera, D. Vicente Millán, D. Gabriel Ullastres, D. José López Martín, D. Antonio Giera, D. Guillermo Berény y el señor marqués de Cerralbo y familia.

En el hotel Navío: D. José Medina, D. José Martínez, D. Enrique y D. Angel Cabello, D. Luis Terriente, Mr. Luciane, D. Pascual Sánchez, D. Pedro Cifre, D. Miguel Carmona y señora, D. Santiago Gámez Hernández, D. Antonio Pagne, D. José Martínez y Martínez, D. Alberto Cano, D. Francisco Muñoz, D. Juan Gil, don Mariano López, D. José Carmona, D. José González, D. José Gómez, D. Eduardo Carrillo y D. Enrique Ramírez.

En el Nuevo Oriente: D. José Gamir, D. Ramón Roca, D. Alfredo Crespo, D. Miguel Serrano, D. Plácido López, D. Gonzalo Corredor, don Antonio Gómez y señora y D. Juan García e hijo.

En el hotel París: D. Francisco Bonilla, D. Salvador Mimó, D. Celedonio García, D. José del Valle y familia, D. Pablo Termes, D. Fernando Sobras y señora, D. Francisco Pons, D. R. Reynaldo Benizi, D. Manuel Moratalla, D. Francisco Cordoncillo y D. Antonio Sánchez y familia.

En la Bastetana: D. Adolfo Moreno y señora, D. Julio del Pino, don Rafael Mire de Mire, D. Carlos Valdivia y D. Manuel García.

Bodas

Ayer contrajo matrimonio en la Magdalena la señorita Teresa González Cobos con D. Juan Peña Raya.

El pavimento del Campillo. Se ha formado proyecto y presupuesto para pavimentar con bloques de cemento la parte terrior de la plaza del Campillo, que mide 849 metros cuadrados.

Esta mejora ha sido presupuestada con 8.990 pesetas, y muy en breve se sacará a subasta.

Casos y cosas

Mayor herida.—Blasfemos.—Escándalo.—Cajita quemada.—Mocedades por un perro.

El cochero Ricardo Arias González, de 25 años, golpeó ayer de madrugada en la calle de las Moras a Dolores Marín García causándole heridas en la nariz y en la lengua, que le fueron curadas en la casa de socorro.

El agresor fué detenido por los agentes de policía Barrientos y García, que lo llevaron al arresto.

Por la guardia municipal han sido detenidos José López García, Emilio Martín Martín, Antonio Llorente Apchilla, Mariano Valverde Ruiz, Doctores Sánchez Pérez y Blas Furtas Navas por blasfemar en la vía pública en estado de embriaguez.

En la cuesta Marañón promovió anteayer un fuerte escándalo Enrique Barrios de la Rosa, queriendo penetrar en el domicilio de Emilio Alonso el número 23 de la misma calle.

El ciego noturno José Comba condujo al arresto al escandaloso.

El domingo en la calle de Marmoliello dió una caída Antonio Álvarez Gallego de 28 años, el cual se encontraba en estado de embriaguez hiriéndose gravemente en la cabeza. Ingresó en el Hospital de San Juan de Dios.

Anteayer jugando junto al braserito en su domicilio Ancha de Capuchinos número 22 la niña Ana María Vargas de 16 meses, se cayó en el fuego quemándose ambas manos.

Maria Maren Cervantes de ocho años recibió ayer la caricia de un perro clavándole los dientes en la nuca. Garcha.

Necrología

El domingo pasó a mejor vida la respetable y aristocrática señora doña de Contreras y Aranda, viuda de Osuna.

La infamia de la parte causó profundo sentimiento.

Pertenece a una de las más distinguidas familias granadinas. La distinguida dama brilló por sus virtudes, su captación general estimación y simpatías entre todas las clases sociales.

Los últimos años de su vida fueron para la respetable anciana, de amarguras y sinsabores, viendo morir a dos de sus hijos, de inolvidable recuerdo.

El cadáver de la señora de Contreras ha sido enterrada y recibirá hoy cristiana sepultura en la cripta del convento de Santa Paula para lo que se ha obtenido del Gobierno autorización especial.

A la aflicta familia de la finada enviamos la expresión de nuestro pesar por la sensible pérdida que experimentan.

Ha fallecido en Molvizar D. Juan Pérez Alonso, siendo su muerte sentidísima.

Cartera de un dador

Señalamientos para hoy, 24 de Mayo.

Doña Dolores Almendros Aquino con el Ayuntamiento de Cádiz y doña María Almendros, sobre tercera de dominio.

Procuradores, Sres. Luque y Estrada; secretario, Sr. Paro.

Juzgado de Lineres.—D. Jacinto García Alejo con D. Guillermo English como gerente de la Sociedad, «S. C. O. y P.», sobre reclamación de cantidad.

Abogado, Sr. Gil; procurador, Sr. González secretario, Sr. Ortega.

Salida de la criminal.—Sección primera. Juzgado de Baza. Juicio por jurados contra José Ramón Silvestre Navarro, sobre robo.

Abogado, Sr. F. Herrer; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Ortega.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado.—Juicio oral contra Miguel Billejos Mochón y otros, sobre lesiones.—Abogados, Sres. Pedraza y Gómez del Charco; procuradores, Sres. Herrera y Romero; secretario, Sr. Serfa.

Juzgado del Sagrado.—Juicio oral contra a Rosario Olivares Rodríguez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Burlo, procurador, Sr. Romo; secretario, Sr. Serra.

El mismo Juzgado.—Juicio oral contra Francisco Rus Fernández y otros, sobre estafa.—Abogados, Sres. Alonso y Figueroa; procuradores, Sres. Montilla y Cano; secretario, Sr. Serra.

Crónica de Espectáculos

La empresa, teniendo en cuenta, que fueron muchas las personas que no pudieron obtener el domingo localidad para la revista política «A la pinta o la verdad machicha» ha dispuesto dar esta noche dos representaciones de esta obra.

Lectura del Correo.

La prensa de Madrid. El Imparcial. Madrid 24.—Censura al señor La Cierva por la real orden que ha dado ultimamente. Desentrañando el sentido de esta disposición, dice que claramente se ve la intención del ministro o de perjudicar a la Sociedad editorial de España, pero que estuvo tan desafortunado al concretar su pensamiento en la real orden que por ella resultan perjudicados los periodistas humildes.

El Liberal. Ataca también la real orden referente a los periódicos, considerándola destinada a entorpecer el servicio telegráfico de la prensa y a desnaturalizar los cargos de jefes de las estaciones telegráficas, convirtiendo a estos empleados en verdaderos investigadores del cobro de impuestos.

El Globo. Este periódico publica un artículo, que ha sido muy comentado, significando que tiene indicios para suponer que hay hombres políticos que intervienen en algunos negocios, y anuncia que se propone publicar los nombres de aquellos.

El Universo. Defiende las formas de Marina proyectadas por el Gobierno, y hace un llamamiento a la opinión y al parlamento para que apoyen la realización de una obra que estiman benéfica para España.

La real orden de La Cierva. Leemos en El Liberal.

«Lo que acerca de esta real orden dicen los periódicos no hay necesidad de que se lo cuente nadie al señor La Cierva. Este lo oyó ayer tarde en el salón de Conferencias del Congreso.

A sus oídos llegaron, bien claros y sonoros, los calificativos que le dedicaron, para que se acordara a algunos periodistas que se colocaron a los pasos de él.

Dos diputados de la mayoría que estaban con el Sr. La Cierva comprendieron lo difícil de la situación y se lo llevaron de aquel sitio, aconsejándole uno de ellos que se fuera al barrio azul, porque la atmósfera del salón de Conferencias le era muy hostil.

Dice El Mundo.

«Un conocido periodista y diputado, muy allegado al Sr. La Cierva, decía ayer tarde en el Congreso que el silencio de la Real orden era otro muy distinto del que la generalidad suponía dando a entender que lo que el ministro perseguía únicamente es que los periodistas se pongan en la habita con él y cesen en su retraimiento».

Se les ha quemado. En el frentón ha ocurrido un suceso que produjo justísima indignación. Siete zagales, mejor dicho, siete brutos, ve-

nían cortando desde hace ya algún tiempo, a una hermosa muchacha que vivía con su anciano padre.

Rechazadas constantemente las infames proposiciones de aquellos satíros por la honesta joven, decidieron apelar a medios violentos para satisfacer sus lascivos propósitos.

A este fin asaltaron la vivienda que el anciano y su hija ocupaban, y no pudiendo penetrar en ella por estar las puertas y ventanas herméticamente cerradas, prendieron fuego por los cuatro costados al edificio.

Casi asfixiados sus habitantes, abriendo socorro y entonces aquellos brutos, asustados de causar graves heridas, se fueron.

Los siete criminales han sido detenidos por la guardia civil y puestos a disposición del juzgado.

Boletín del día

Sección Religiosa

Santo del día.—Los Desposorios de la Santísima Virgen.

Misa de Hora fija.—En el Sagrado Corazón, Hospitales, San Antonio y San Juan de Dios de seis a once.

En Ntra. Sra. de las Angustias de siete a diez.

En la Catedral y el Colegio de Santo Domingo de ocho y media.

Misa solemne.—En el Sagrado a las nueve y en las Angustias.

En las Carmelitas descalzas a las nueve selemne función a San José en la que predica D. Enrique Bermejo.

Misa de San Antonio.—En la Magdalena, San Cecilio, San Justo, y San Ildefonso, a las ocho; en S. Pedro y el Ángel Custodio a las nueve; en el Sagrado, San Matías, Santa Escolástica, San Antonio y Santa Ana, a las diez; en las Angustias a las doce y media.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, San Matías, Sagrado, el Salvador, San Juan de Dios, Santa Ana, Santa Escolástica, y San Pedro.

Triduo.—En las Carmelitas descalzas en honor de San José a las cinco de la tarde y predica un padre Redentorista.

Mes de Animas.—A las seis de la tarde en San Juan de Dios, San Matías, San Justo y Pastor, Santa María Magdalena, Ntra. Sra. de los Angeles, Santa Ana, el Ángel Custodio, Carmelitas Calzadas, San Luis, los Hospitales y Santa Paula y a las siete en San Antonio.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de las Labras y de las iglesias de la oración.

Visita de la Corte de María.—Misa, Señora del Buen Parto, en la Magdalena.

Adoración Nocturna.—Torno 10.º. San Agustín. La reserva y Misa a las cinco de la mañana.

Cartera de Granada

Pagos de la Hacienda. Para hoy a D. Fernando Arayaca, D. Luis Latorre, D. Juan Quesada, Sr. Presidente de la Audiencia.

Telegramas

Madrid 25. CONGRESO.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la del sábado, el ex-ministro señor Villanueva pide que se adhiera España al proyecto de Austria de internacionalizar los seguros.

El ministro de Estado promete acceder al ruego anterior.

El señor Gasset solicita que se le faciliten datos relativos a la emigración.

El señor Soriano anuncia para mañana una interpellación sobre la reciente real orden del señor La Cierva, referente a la tasa de los telegramas para la prensa.

El mismo diputado reanuda la interpellación que comenzó el sábado sobre la subvención a la compañía Hispano-africana.

El diputado por Valencia pregunta al Gobierno, si para hacer la adjudicación a dicha sociedad, medió concurso.

Después censura el silencio que sobre el asunto guardó el Gobierno, y el hecho de que el ministerio de Estado hiciera la concesión en el mismo pliego que se escribió la solicitud el señor Güell.

El orador, en contra de las afirmaciones oficiales, sostiene que no hubo concurso, y que se trata de un acuerdo entre el ministro de Estado y el señor Güell.

Dice de éste último, que durante dos años ha percibido una subvención de 250.000 pesetas para fomentar la escuela náutica de Barcelona.

Como no ha cumplido el señor Güell este compromiso, entiende el señor Soriano, que los antecedentes de dicho señor le impositaban para percibir otra nueva. Esto sin contar con que

Mil pesetas al que presente Capitanías, mejores que la del DOCTOR PIZO, de Barcelona, y que curse más pronto y realmente todas las enfermedades artísticas. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Gramófonos con 40 discos. Semanalmente se reciben nuevas colecciones de discos impresionados por los mejores artistas de España y del extranjero, tanto de canto como de bandes y organos. Se envían catálogos gratis pidiéndolos a LA HORMIGA DE ORO.

Recordatorios

Los recordatorios de aniversario de artistas, severos y elegantes, entrará el público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

Movimiento de población. Ayer se registraron 2 nacimientos y 5 defunciones.

Servicio de la Plaza para hoy. Tarde, Córdoba.—Jefe de día, D. Francisco Ruiz Vidondo, Comandante de Córdoba.—Imaginario, D. Pedro Diez de Tejada Comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Ricardo López Nuño, décimo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno Militar y en Torres Bermejas, Artillería, P. Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el Sargento Mayor de Plaza, Manuel Gil.

Beneficencia y Sanidad. Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 1003 raciones.

En el Asilo de ciegos hubo 28 acogidos. En el Hospital fueron atendidos Antonio Álvarez Gallegos, Ana Martín Vargas y Francisco Mingorance Moreno.

En la Casa de Socorro: Trinidad Martín Cervantes, Angustias Martín, Luis Jiménez Sánchez y Antonio Contreras Guzmán.

Sección de Mercados

Acostes. En la Calda 3.º arroba a 48 rs. En San Sebastian 6.º arroba a 45 reales.

Alfombrillas de granos. Granada 24 de Noviembre de 1907.

Trigo.—Sobranza anterior, 477 quintales, 1518 fanegas. Entrada 195 quintales, 815 fanegas. Total existencia 612 quintales, 1828 fanegas. Se venderon 172 fanegas al precio de 51 a 53 reales cada una. Sobranza 440 quintales, 1427 fanegas. Cobada a 32 reales fanegas; habas a 50.

Matadero. Ayer se carnicaron 22 reses mayores, con peso de 27,50 kilos de 150 a 185 pesetas. 55 borregos, con peso

El ministro de la Guerra contesta a lo dicho en días anteriores, siendo sus principales manifestaciones, la de que la elevación del cupo es necesaria, por que la falta de Ejército nos lleve a los pasados desastres, y la de que el servicio militar obligatorio, del cual no es partidario, es una especie de timo.

El señor Pedregal retira la enmienda que presentó, pidiendo la rebaja de las fuerzas permanentes del Ejército.

El señor Azcarate apoya una enmienda, que es desechada, a la enmienda anterior.

Intervienen en la discusión los señores Suárez Inclán y marqués de Estella, y se aprueba el proyecto.

El señor Nougués relata la catástrofe ferroviaria de Cambrils, pidiendo el castigo de la compañía ferroviaria.

El señor Maura lamenta lo ocurrido y promete justicia. Se levanta la sesión.

SENADO

Preside el general Azcarate. Aprobada el acta, el señor De Buen pide la inmediata construcción del ferrocarril de No-guerra a Pallaresa.

El ministro de Fomento contesta a este ruído diciendo, que desea como el primero la construcción de aquella vía férrea, pero que sospecha que la subasta es declarada desierta.

Antes citado senador pide que sean declarados parques nacionales todos los sitios pintorescos o apropiados para atraer a los turistas.

Los señores Maluquer y Ruano solicitan obras en el río Lobregat, para evitar futuras inundaciones.

Un señor senador combate la pulsión de un funcionario de correos que publicó un artículo contra el Director de Comunicaciones.

Se da comienzo a la discusión de los presupuestos, concediéndose la palabra para que consuma el primer turno en contra de la totalidad al señor Calbetón.

Afirma éste, que contra lo que asegura el ministro de Hacienda, se han cometido graves omisiones al confeccionarse los presupuestos.

En su sentir se ha llevado el desorden a las deudas, y no obstante las seguridades que da el Gobierno, los presupuestos que se discuten se liquidarán con déficit.

El señor Calbetón dedica la última parte de su discurso a tratar de las deudas de Ultramar, que a su decir, han sido falsamente liquidadas.

Contesta al anterior senador el señor Sempurn.

Habla después el señor De Buen, quien careciendo de datos, se ocupa de los presupuestos en términos generales.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La política

Consejo de ministros

En el domicilio del señor

Maura se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

Aunque se decía que los individuos del Gabinete se ocuparían de la reciente real orden de Gobernación referente a la tasa de los telegramas para la prensa a fin de convenir que los corresponsales de periódicos paguen contribución en lo sucesivo, no se trató del asunto.

Descartada esta cuestión los principales acuerdos que se adoptaron fueron los siguientes: A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se aprobaron varios indultos, entre ellos, algunos reglamentarios.

También se aprobaron indultos del ramo de Guerra, en su mayoría de última pena.

Figurarán entre éstos, los de los secuestradores que no hace mucho fueron condenados a muerte por un Consejo de guerra en Jaén.

Se aprobaron además varios expedientes del ministerio de la Guerra, para la adquisición de material por gestión directa.

El ministro de Fomento presentó algunos expedientes para la construcción de carreteras, todos los cuales fueron aprobados.

Asimismo lo fué una disposición del ministro de Instrucción pública, ampliando el Instituto de Alicante.

Por último, el de Hacienda sometió a la aprobación de sus compañeros la reglamentación de su departamento.

Las reformas de Marina

El señor Ferrándiz, hablando hoy con los periodistas de su proyecto de reformas ha dicho, que confía en la buena marcha que lleva el debate.

Cree, que las reformas de Marina serán aprobadas, introduciendo pequeñas modificaciones en el proyecto.

El señor Ferrándiz agregó, que ha recibido muchas felicitaciones por el discurso que pronunció el sábado en el Congreso, al intervenir en la discusión del proyecto a que me vengo refiriendo.

Pidiendo aclaración

En el local que ocupa "La Correspondencia de España", se han reunido hoy los corresponsales en Madrid de los periódicos extranjeros, para tratar de la orden de telegramas por el ministro de Gobernación sobre la tasa de los telegramas para la prensa.

Los reunidos acordaron elevar una respetuosa instancia al señor La Cierva, pidiéndole aclaraciones a aquella disposición.

Para tratar del mismo asunto y tomar acuerdos, se verificará esta noche una reunión en la Asociación de la Prensa.

Asistirán a ella los diputados y senadores que sean periodistas, los directores de los periódicos madrileños y los corresponsales telegráficos de la prensa de provincias.

Políticos de viaje

Han llegado a Daimiel, el

conde de Romanones y el señor Aura Boronat.

Se les ha dispensado un entusiasta recibimiento.

El regreso del Rey

Se asegura que el Rey aplazará su regreso hasta fin de año, fecha en la que ya estarán aprobados los presupuestos.

Una enmienda

El señor Rosales ha presentado una enmienda al presupuesto de Gobernación, encaminada a que se restablezca el proyecto que sobre comunicaciones se hizo durante el Gabinete López Domínguez.

Un tren al río

Las primeras noticias

Con el carácter de urgente se reciben despachos de Barcelona, dando cuenta de una catástrofe ferroviaria.

Las noticias hasta ahora son incompletas. Según ellas, el tren expreso de Barcelona a Valencia ha caído por un puente cerca de Tortosa.

Se asegura que hay muchas víctimas. El lugar del suceso, está en términos de Combrils.

Se confirma el suceso

Se reciben nuevos despachos de Barcelona confirmando la catástrofe de que doy cuenta en mi telegrama anterior.

De los nuevos detalles que se tienen, resulta que el puente por donde cayó el tren, ofrece muy pocas garantías de seguridad, tan pocas, que se hallaba apuntalado.

Han caído al río dos coches de primera y uno de tercera. Otro ha quedado suspendido del puente.

El número de muertos se ha de ascender a doce. Los heridos pasan de treinta y los contusos son numerosísimos.

Detalles de la catástrofe

No cesan de recibirse detalles de la catástrofe ferroviaria de Combrils.

El tren cayó al río por que se hundió el puente al pasar el expreso. La altura del puente era de cincuenta metros.

Entre los muertos se cuentan un comerciante de aceites de Tortosa y entre los heridos unos recién casados de Vinaroz que realizaban el viaje de novios, siete viajeros de Barcelona, el maquinista, el fogonero y un guarda freno.

El puente estaba inútil y apuntalado desde hacía fecha. Un vagón de primera clase, quedó suspendido del puente, amenazando caer al río.

Se cree, que en este coche hay también muertos.

Envío de socorros

Apenas se tuvo en Tortosa conocimiento de la catástrofe, salieron para el lugar del suceso las autoridades, fuerzas de la Guardia civil y personal médico con el material necesario.

Otros informes

Desde Tarragona transmiten

los detalles siguientes, respecto a la catástrofe:

El puente hundido se hallaba sobre el barranco de Rindecañas.

Desde las últimas inundaciones estaba resentido.

Los ingenieros lo reconocieron y dictaminaron favorablemente.

El tren se componía de tres coches de primera, uno de segunda y otro de tercera.

La velocidad a que marchaba era de 60 kilómetros por hora.

Al entrar el convoy en el puente, dió éste un crujido horrible y cayó la locomotora por el precipicio, arrastrando cuatro vagones.

El coche correo y el furgón de cola quedaron al borde mismo de la abertura por donde se precipitó la locomotora, debido a que se rompieron los enganches.

Cuantes individuos iban en estas unidades resultaron ileso.

Repuestos de la impresión, descendieron algunos de éstos al barranco, para prestar auxilio y otros salieron en demanda de la estación más próxima para dar aviso de lo ocurrido.

Los vagones quedaron en el fondo del barranco hechos añicos y formando una enorme pirámide de astillas y pedazos de hierro, entre los que se veían cadáveres de viajeros.

La locomotora quedó instantáneamente aplastada.

El tren conducía veintidos viajeros de primera clase y 51 de tercera.

A la una de la tarde llegó un tren de socorros procedente de Tarragona.

En el acto se empezó a extraer los cadáveres, operación que ofrecía grandes dificultades.

Fueron sacados en las primeras horas 15 cadáveres y 43 heridos, gravísimos en su mayor parte, estos últimos.

Explicación de la catástrofe

Se atribuye la catástrofe del puente de Miracañas, a haber adquirido la compañía, no hace mucho, unas locomotoras voluminosísimas y de gran peso, superiores en potencia a la resistencia de la línea.

Cuando se supo la adquisición, se presagió la catástrofe hoy ocurrida.

Responsabilidad

El ministro de Fomento ha declarado que está dispuesto a exigir responsabilidades por la catástrofe, sin contemplaciones de ningún género, y recordando una reciente disposición sobre revisión de material ferroviario, las prescripciones de la cual aplicará con todo rigor, aunque para ello sea preciso suspender la circulación de trenes.

Muertos y heridos

Ha llegado a Barcelona un tren de socorros, que se envió al lugar del suceso, conduciendo dos cadáveres y nueve heridos.

Algunos de estos se teme que fallezcan.

Varios viajeros del expreso

continuaron el viaje a Valencia.

Cuadro horrible

A las doce y media de la noche, han conferenciado telegráficamente el ministro de la Gobernación y el gobernador de Tarragona, que fué al lugar de la catástrofe.

Según esta autoridad el cuadro que presenta el sitio de la ocurrencia, es horrible.

El tren, según el gobernador de Tarragona, descarriló en el último tercio, de los nueve que forman el puente.

Los heridos son cuarenta. Hasta ahora van extraídos 16 cadáveres, pero se cree que hay más.

El gobernador ha ordenado a la Guardia civil que vigile los equipajes.

Se han encontrado numerosas alhajas que han sido inventariadas para entregarlas al juzgado que instruya el sumario.

Varias noticias

Bolsa de Madrid

4 0/0 Préstamo Interior	81.75
4 0/0 Pequeña	80.00
4 0/0 Fin corriente	81.75
5 0/0 Amortizable	100.50
5 0/0 Pequeños	100.35
Cédulas Hipotecarias	000.00
Cédulas del 4 por 100	000.00
Banco de España	459.00
Banco Hispano-Americano	000.00
Arrendataria de Tabacos	408.00
Azucareras preferentes	88.75
Idem ordinarias de idem	0.00
Obligaciones de idem	0.00
Francos, París	13.80
Libras, Londres	28.74
Exterior español	92.30

Albergo estudiantil

Los estudiantes de la Universidad central dejaron hoy de concurrir a clase.

En la puerta de dicho centro docente produjeron algunos alborotos.

A ellos pusieron fin asaltando un tranvía.

Con este motivo, setenta guardias de orden público cargaron sobre los escolares, disolviéndolos.

Uno de ellos fué detenido, pero se le puso en libertad para evitar que sus compañeros dierran origen a nuevos alborotos.

Los cristales del tranvía quedaron hechos añicos.

Al romper uno de aquellos, se hirió uno de los estudiantes en una mano.

Se han suspendido por ocho días las clases de Física, a fin de dar un compás de espera, y buscar mientras tanto una solución al conflicto.

Puerto limpio

Ha sido declarado limpio el puerto de Orán, población en la que se registraron no hace mucho, casos de peste bubónica.

De Barcelona

En la estación de Garrat chocó anoche el tren rápido de Madrid, con uno de mercancías, que practicaba maniobras.

Tres viajeros recibieron heridas.

El maquinista del rápido tuvo tiempo de disminuir la velocidad, con lo que consiguió evitar una verdadera catástrofe.

La prensa de Barcelona, publica artículos, recordando el segundo aniversario de los su-

cesos que motivaron la ley de jurisdicciones.

Por tal motivo, se han adoptado precauciones, figurando entre ellas, la de patrullar por las calles la Guardia civil.

La policía custodia las redacciones de los periódicos solidarios, a las que se proponen visitar los estudiantes, para exigirles que protesten con motivo de los sucesos que provocó el semanario "Cu-Cut."

Los intelectuales anuncian una demostración hostil durante el estreno de la obra "Todos somos unos."

Suceso sangriento

En una casa en construcción en la calle de Aranda, el contratista de la obra disparó un tiro sobre un obrero, hiriéndolo de gravedad.

Los demás operarios intentaron lynchar al agresor, a quien detuvo la policía.

Viaje extraordinario

Dicen de Nueva York que se ha organizado un viaje en automóvil desde aquella capital a París.

El itinerario será el siguiente: de Nueva York a Chicago, a Glendine, a Alaska, al Océano Glacial, que lo pasarán los excursionistas aprovechando los hielos y por último a la Siberia, que será atravesada para ir a París, en el rigor del invierno.

No hay permiso

El Papa ha denegado su consentimiento para el enlace del príncipe Jorge de Grecia con la princesa María Bonaparte.

De Rusia

En San Petersburgo, y con motivo de un hallazgo de dinamita, han sido presos un teniente de reserva y un paisano.

A las doce de la noche anterior, entraron a robar en una fábrica situada cerca del Nera varios sujetos, los cuales mataron a tiros al vigilante del establecimiento y a un sobrino suyo, hiriendo además de gravedad a un oficial de policía que acudió al ruido de los disparos.

Un regalo

Dicen de Londres, que el emperador de Alemania ha regalado 50.000 francos para la servidumbre que ha tenido en el tiempo que ha estado en Windsor.

Por un exministro

Desde Roma dan cuenta, de haberse verificado en Trapani un imponente meeting a favor del exministro Nasi.

Se acordó pedir la inmediata libertad de éste y solicitar que le juzgue sólo la Cámara, constituida en tribunal.

El premio Nobel

Participan de Stokolmo, que el premio Nobel, correspondiente a la Química, se concederá este año al inglés Crookes.

Investigaciones científicas

El millonario norteamericano Rockefeller ha donado 14 millones de francos, para investigaciones médicas en el Instituto que fundó el año 1905.

Mujeres policías

En Copenhague funcionará muy pronto un cuerpo de poli-

cía, formado por mujeres, cuya misión principal será la de proteger a los niños y adolescentes.

Accidente fatal

Un despacho de San Sebastián dice, que el teniente de carabinieri del puesto de Rentería, don Florentino Garrido, al intentar apearse de un tren en marcha, fué cogido por el convoy, que lo destrozó de modo horrible.

Los automóviles

En Londres, y por efecto de un accidente que sufrió el automóvil en que iba, ha muerto el general Colville, comandante general que fué de Gibraltar.

En un accidente análogo ha perecido el abogado Shit y han resultado gravemente heridos el ministro de Comercio, el general Rasohinen y dos ayudantes de éste.

De Portugal

A propósito de la grave situación de Portugal, dicen de Lisboa que se ha suspendido el derecho de reunión.

El rey ha rechazado sus dimisiones al comandante de la guardia municipal y al rector de la Universidad de la capital del Reino lusitano.

La cuestión marroquí

Un telegrama de Orán, participa, que en un combate librado entre tropas francesas y las tribus de Benisussen han muerto un subteniente y cuatro shpais, habiendo resultado además heridos doce de éstos y un médico.

Los moros tuvieron 1.260 muertos y numerosos heridos.

En Mazagán los imperiales, después de proclamar, como sultán, a Abd-el-Aziz, apresaron todas las autoridades, afectas a Muley Hafid.

Los buques franceses favorecieron la operación, aterrizando a los kabilenos que había en Mazagán, los cuales se dieron a la fuga.

ALFONSO BAR.

Crónica obrera.

Accidentes del trabajo

Trabajando ayer en la estación del Sar el obrero Francisco Mingorance Merino le cayó en el pie derecho una vigueta ocasionándole una herida.

El domingo trabajando en su oficio el parralero Luis Jiménez Sánchez de 33 años, se hirió en el dedo índice de la mano derecha.

"Después de nacer mi primer hijo, sufrí horrosamente, hasta el extremo de encontrarme reducida a un esqueleto y sin leche suficiente para nutrir

a mi hijo. Habiendo tomado la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mucho mas fuerte; tenía mejor apetito y noté un aumento en mi leche. Ahora, después de haber seguido usando la

EMULSIÓN

SCOTT

no he tenido mas molestias; y mi niño está rollizo y sonrosado." (Firmado) Francisca Xarau. San Juan de Horta (Barcelona) 26 de Marzo de 1907.

Ninguna otra Emulsión mas que la de SCOTT (la del "pescador y pescado") en la envoltura) podía salvar a esta buena madre de sus sufrimientos con un éxito tan marcado, porque ninguna otra emulsión está fabricada con los mismos materiales finos y puros por el procedimiento de SCOTT que asegura un eficaz resultado.

able, perfecta asimilación y no repite. Si se repite, los mismos resultados de otras emulsiones tendrá un desagradable resultado. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. Una muestra gratis. Envíe a la casa de SCOTT, 1, rue de la Harpe, París.

por D. Carlos Tardieu Calle de Valencia 333 Barcelona a cambio de 75 céntimos en sellos para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Enrique Sánchez Excmo. del Centro, 15.-GRANADA.

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA Dirección Regional de Andalucía COPIAZIÓN ACTUAL DE AZÚCARES FIJES

	Ptas. los 100
P. G. "Santa Juliana" sobre vagón Granda	115.50
P. G. 2.ª id. id. id.	115.00
P. F. "Señor de la Salud", id., id. Alario	114.50
P. G. 2.ª id. id. id.	114.00
P. G. 4.ª id. id. id.	113.50
P. F. 5.ª id. id. id. id.	113.00
P. F. 6.ª id. id. id. id.	112.50
P. F. "Nuestra S.ª Señora del Rosario", id. Pinos Puente.	112.00
P. G. id. id. id. id.	111.50
P. G. 2.ª id. id. id.	111.00
P. G. 3.ª id. id. id.	110.50
P. G. 4.ª id. id. id.	110.00
P. F. "Conde de Benadix" id. Hlora	109.50
P. G. 2.ª id. id. id.	109.00
P. G. 2.ª id. id. id.	108.50
P. F. "San Torcuato" id. Guadix	108.00
P. G. id. id. id. id.	107.50
P. G. 2.ª id. id. id.	107.00
P. F. "Nuestra Señora de las Mer- cedes, id. Caniles de Baza	106.50
P. G. id. id. id. id.	106.00
P. G. 3.ª id. id. id.	105.50
GRANULADOS	
B. R. "Santa Juliana" sobre vagón Granda	115.50
B. R. "Nuestra Señora de las Mer- cedes, id. Caniles de Baza	115.00
B. R. 2.ª id. id. id.	114.50
B. R. 3.ª id. id. id.	114.00
CORTADILLO	
C. F. "Conde de Benadix" sobre va- gón Hlora	115.50
S. 1.ª id. id. id.	115.00

SAN JERONIMO

GUANO SAN JULIAN

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatín, 33.

DEPOSITO EN GRANADA
DON ROQUE RIVERO
PARRAGA, 3 y 7.

Máquinas para Coser y Bordar

39 DURAN CANAL 39

ALHONDIGA

Puede el público visitar nuestro establecimiento y se convencerá de que no hay máquinas que igualen á las nuestras en calidad, perfección, fuerza y elegancia. Recomendamos para bordar nuestra *Bovina Rotativa LA RAPIDA*, es la última perfección en máquinas. Tenemos también para bordar la *Doméstica Bovina Central*, superior á las que hasta hoy se conocían. Lecciones de bordar en la Sucursal y á domicilio.

"Padecía de una afección pulmonal de cuidado, y me sentía tan débil que apenas si podía andar por los alrededores ó hablar. Era creencia tónica de mis amigos que yo no podría restablecerme. En situación tan precaria acudí al *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*, sintiendo mejoría casi desde el primer momento. El consumo de un segundo pomo trajo consigo la curación completa. Me salvó la vida con toda seguridad."

Este es tan sólo uno de miles de atestados acerca del valor medicinal maravilloso del *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer* para resfriados, toses, y trastornos de la garganta y los pulmones. Ha sido un remedio tipo sin rival por espacio de más de 60 años.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., U. S. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID.

PARRERA SAN JERONIMO, 9, y VICTORIA, 1.
Propietario: D. JOSE GARCIA
Es de los mejores establecimientos de su clase. Hay ascensor.

Cementos y Legítima Cal Teil

de la Sociedad J y A. Pavin de LAFARGE (Marsella)
Depositarlos exclusivos en Granada y su provincia:
TORRES Y LOPEZ
Real de San Lázaro, 16 (frente a la Cruz Blanca)
Cemento Grapier, gris y blanco. marca Lafarge. Artificial, marca Vicat. Natural extra, marca Castor. Natural 1.ª marca Monette. Especial para la intemperie, marca Mediterráneo. Valentín superior. Romano (rápido), marca Roquefort. Cal Teil (legítima).
Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno de su clase de primer orden. Se sirven, al pie de la obra ó sobre vagón Granada. Todos los sacos se entregan preñados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. Te damos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayos y análisis de los cementos.

1.ª CALLE REAL DE SAN LAZARO, 16.

HISTOGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y extracción de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los demás. Depósito parcatelano: Juan Roda, Notario, 3.

Præcio máximo en toda España: Histógeno líquido 5.50 ptas. Histógeno granulado 5.50 ptas.

Lavadora "Voildampf"
Es la mejor y de más utilidad NO ROMPE LA ROPA
Sirve como hornilla económica. — Consume 35 céntimos, lavando setenta y ocho prendas cada 60 minutos.
Representante: J. Marín. — Correo Viejo, 6.

ESCOFETAS Marca JABALI

de Eduardo Schilling. — Barcelona.
UNICO DEPOSITO EN GRANADA
FRANCISCO RUIZ GOMEZ. — MESONES, 40.
al mismo precio el catálogo de la fábrica.

Misterios del crimen

Segunda parte 54
La mano de la muerte

—Eso mismo piensa Nice, pero estoy dispuesto á jurar que Satanela, esa famosa actriz, es tu hija Irene.
—No, no; imposible. Te engañas. ¡Irene viva! ¡Ah! estás loco, rematadamente loco.
—Lo veremos.
—Bueno, explicate. ¿De qué deduces tus sospechas?
Simón refirió su encuentro de la mañana y lo que contó á su mujer.
—Conocieste al que iba con Satanela?
—Si, tu hijo.
—Está enamorado de ella y ha tenido la osadía de decirme que quiere casarse.
—Casarse con ella! ¿Y si yo no me engañara? ¿Si fuera tu hija?
—No, te lo repito, no puede ser.
—Pero si lo fuera? —insistió Simón.
—Un rayo infernal surcó la mirada del conde.
—Si lo fuera —dijo con voz ronca—, mejor no escaparía de nuestras manos!
—Pienas matarla?
—Claro, si te parece, la dejaré vivir para que un día me reconozca y derribe el edificio tan trabajosamente

construido. Ya sabes mi sistema, des truir todo lo que me perjudica.
El acento con que pronunció aquellas palabras bañó en frío sudor la frente de Simón, que pensó para sí:
—Si Lorenzo le oyera, vería que las infamias de este hombre superan mil veces á las mías.
—A propósito —dijo el conde—, he meditado acerca de la historia que me referiste de la niña abandonada, y creo... conocer á tu hija.
Simón lanzó un grito y miró al conde con ojos atónitos.
—¿Que conoces á mi hija? —balbució.
—¿Sabes dónde vive? —Habla, habla...
—Despacho, amigo mío; aún no estoy seguro de ello; me fundo en suposiciones, que bien pudieran convertirse en realidades.
—Explicate, te lo ruego, y en cambio pídemelo que quieras.
—Te cojo la palabra.
—Me alegro, pero antes indicame algo.
El conde Altieri se echó á reír cínica é insolentemente, y Simón se acordó del aventurero Gilberto.
—¡Tan necio me juzgas! —exclamó burlonamente. —Si te diera la más pequeña base para tus indagaciones, te apartarías de mí, pretextando que, padre afortunado, renunciabas á la carrera del crimen. ¡No, mil veces no! Sirveme primero, y en recompensa te daré á tu hija.
En los ojos de Simón pasó un rayo de furor, pero logró contenerlo.

—¿Y si me engañaras? —dijo con expresión de siniestra ironía. —¿Si después de servirme, me echaras en cara mi candidez?
—Te faltan medios para perdonarme? —Verdad —murmuró Simón inquieto. —Pero si tuvieras corazón...
—No intentes convencerme; seré en vano.
Una oscura nube empañó la frente del falso inglés.
—Eres implacable; pero no importa, por mi hija me avengo á obedecerte. Haré lo que me mandes, mas si me engañas...
—¡Cira vez! —interrumpió el conde. Un estremecimiento nervioso agitó los miembros de Simón, que no tardó en recobrar su aparente calma.
—¿Qué debo hacer?
—Estás dispuesto á servirme?
—Lo estoy.
—Pues bien, escuchame.
Los dos cómplices empezaron á examinar su situación, discutiendo acerca de los medios convenientes para alejar la catástrofe en el caso de que sus suposiciones fueran fundadas.

servirte de Leonelo para lograr tu propósito? —preguntó Enrique con viveza.
—Si.
—¿Y si tu corazón habla en su favor, si te enamoras de él?
Satanela levantó la frente con ademán orgulloso, y cruzó los brazos.
—¡Oh, no temas! —dijo. —Leonelo sólo me inspira aversión, odio. Cuando me habla de amor, mi sangre se hiela y creo oír el acento perfrío de que su padre se valió para seducir á mi madre. Enrique; no tendré para él piedad.
—Pero ese joven es inocente —murmuró á pesar suyo Enrique.
Satanela le oyó y palideció; en sus labios apuntó una amarga sonrisa.
—No lo era mi madre. ¿No lo soy yo? ¿Por qué hemos de perdonar á los hijos del asesino, cuando la hija de la víctima sufre y sufre tormentos indicibles? Ya sabes lo que intento hacer con Leonelo. En cuanto á María, también conozco cuál es mi plan, en el que tanto papel te toca desempeñar.
Satanela hizo un gesto tan enérgico, que estremeció á Enrique.
—Tanto Satanela como Enrique, parecían muy preocupados.
El reloj dio una hora y la joven tembló.
—Como Leonelo no me ha visto en el teatro, quizás venga á preguntarme por mí.
—No, ya estaría aquí.
—Verdad.

—¿Estás decidida á ir el martes al baile?
Satanela le miró con estupor.
—Ciertamente, ¿cómo lo dudas? E acompaña a Nana, y tú visitarás en ocasión oportuna el palco del conde Altieri.
—Veremos qué efecto causará á éstos tus palabras.
—Le anunciarán. Además acaricio otro proyecto.
—Habla; explicate.
Satanela sonrió tristemente.
—No, todavía es pronto, déjame que lo estudie.
—Y se levantó de la butaca en que se sentaba.
—Me retiró, porque estoy muy cansada —dijo. —Me duelen la cabeza.
—¡Pobre Satanela! Cuando pienso en la emoción que experimentarás al ver al conde Altieri, te admiro por tu sublime entereza.
—Mi madre me infundió valor e instantáneo, y luego, la jactancia insolente y despreciativa de aquel hombre, aumentó mi serenidad. Comprendo que ha lanzado á su hijo en mi camino, aconsejándole: «Diviértete; haz la tu querida; tal vez yo te suceda en tu puesto». ¡Ah! infame, infame. ¿Por qué correrá su sangre en mis venas? Me casso horror á mi misma.
Dos rayos brillaron en las pupilas de la actriz; ligera contracción apareció en las comisuras de sus labios, y después de posarlas en la blanca frente de Enrique, se retiró.
Este, al quedarse solo, se abandonó

á profundas meditaciones.
—¡Con tal que Satanela no sucumba en la lucha! —murmuró. —Sólo temo por ella. Satanela tiene razón, nada de piedad para ninguno. Mañana empezará mi obra de seducción sobre María. ¡Esa joven será mía, lo quiero! Se oprimió la frente con ambas manos.
—¿Quién me habría dicho hace años que yo intentaría seducir á la hija del asesino de Evelina, pobre víctima de su amor y de su confianza en Gilberto? Por él mató de pena á su anciano padre, por él me condenó á una vida de torturas, por él que la engañaba vilmente, y que era esposo de otra mujer. Pero yo te vengaré, como á todas las víctimas de ese miserable.
Un temblor nervioso agitó los miembros de Enrique, y dos gruesas lágrimas recorrieron sus pálidas mejillas.
Entretanto Satanela, en su alcoba, despidió á la doncella que la esperaba para desnudarla, y se echó vestida en la cama, pronunciando palabras inconexas, interrumpidas por sordos sollozos.
—Mejor muerto, que de otra —murmuraba. —Seré implacable para ella. Olio á María y amo á Fernando, que me desdén. Pero que se guarde de mi cólera.
Se incorporó en el lecho, apoyó el codo en la almohada y se sostuvo con la mano la enardecida frente.
—El asesino de mi madre fue cruel; robó, mató, incendió para que desapa-

reciera el rastro de su crimen. Yo seré tan cruel como él y le devolveré golpe por golpe, tortura por tortura, deshonra por deshonra. ¡Ay de vosotros, Simón, Gilberto, Nice, gente perversa, avezada á la sangre!... Dormid tranquilos sobre los laureles de vuestras infames victorias; el mundo que nada sospecha, os admira, estima y respeta los nombres que lleváis, mientras yo oculto el mío, como un delito.
Durante un momento permaneció pensativa, hasta que continuó:
—Empleemos en la empresa la mayor astucia para vencerlos en su fuerza. ¡Astucia contra astucia! Enrique piensa bien; si sospechan de nosotros, nos tocará la de perder. A ciertas gentes nada la arredra, y todo medio es bueno para ellos con tal de conseguir su objeto.
Asaltó un minuto de debilidad, del que se repuso pronto; nuevo fulgor alumbro sus ojos, saltó del lecho, encendió una luz, y pasando al gabinete próximo, se sentó ante una mesa, y comenzó á escribir en un pliego de elegante papel de cartas:
—Amigo mío:
—La ausencia de usted me inquietaba, no fui al teatro á causa de una ligera indisposición, pero esperé verle en mi casa. Mi esperanza resultó fallida.
—Esta noche, sin embargo, tendrías necesidad de la compañía de un verdadero amigo; me encuentro triste, muy triste.

SI CONOCIESEIS las propiedades extraordinarias de las **PASTILLAS VALDA** ANTISÉPTICAS

Os daréis prisa en comprarlas para preservar ó curaros los BRONQUIOS, LARINGE ó PULMONES

Estaríais convencidos

1.º Que realizan el problema de la antisepsia de las vías respiratorias.

2.º Que son el solo remedio lógico que puede preservar ó curar:

Males de Garganta, Ronqueras, Catarros, Bronquitis, Gripe, Influenza, Asma, Enfisema, Neumonías, etc.

PEDID, EXIGID en todas las farmacias, al precio de Ptas 1.50, "UNA CAJA de legítimas PASTILLAS VALDA"

con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario H. CANONNE, preparadas en su laboratorio, Diagonal 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico D. ANTONIO PENA DEO

VÉNDESE en todas las farmacias de España. Agentes Generales: VICENTE FERRER y Cia, Barcelona.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA. **ZARZAPARRILLA Y PILDORAS de BRISTOL**

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y LA PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida. LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HÍGADO y el ESTÓMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR **LANMAN & KEMP, NEW YORK,** de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

Casa en el campo
Se alquila una en el Camino Alto en Huérfan Vega junto á la casería del Candado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta en carruja. Las llaves en la casería del CANDADO.

Centro de nodrizas
reconocidas y garantizadas. Agente de criadas, Pedro Esturillo. Carcel Baja, 43.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
DEL DOCTOR MORALES
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, nerviosos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan maravillosamente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. — Se remite por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 18.

MILAGRO DE LA GIENCIA PRÓXIMAMENTE

LUCILE

Licor medicinal del Dr. noruego Hürsunn
HACE CRECER LOS OJOS

Sociedad Española de construcciones metálicas
Capital 12.500.000 pesetas.
T lleres de vagones en Basajin (Gulpúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zorza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social Bilbao. — Oficinas Central, Prim, 5. Madrid.
La fábrica **LA CONSTANCIA DE LINARES**, pertenece á esta sociedad y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y acielos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, puentes hidráulicos para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.
La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia.
Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arroya de 12 y 21. — Teléfono, 14, Linares) ó al Representante en Granada, D. Manuel López de la Oliva, Gran Vía 10, 2.ª. — Presupuestos, Catálogo y Proyectos.

EMULSION FORCADA
Gran reconstituyente para niños débiles, niños de piernas y desgastados, y para flacos, esqueléticos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

A 2.50 pesetas semanales
Especialidad en máquinas industriales para sastres, zapateros, etc.
Máquina para hacer medias.
Agujas, crespillos y piezas sueltas de primera calidad, para máquinas Singer y todos los demás sistemas, á precios reducidos.
Especial en Reparaciones.
Esta casa compone gratis sus máquinas.

Relojería
RAMÓN Y PESO
S. Jerónimo, 9
En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras.
Se garantizan por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa.
S. J. S. 1.º, núm. 9.

Para las Kernias
Vendaje Barrera
de universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse único y exclusivo depositario para Granada, y su provincia, D. Miguel González Perales.
FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

Señoras
si queráis robustecer vuestra sangre tomad el vino de Hemoglobina de M. Amores Rebollo, farmacéutico, de Sanlúcar de Barrameda, que por su especial preparación y buenos resultados, ha merecido ser recomendado por profesores de la Facultad de Medicina de Cádiz.
De venta en Granada: Farmacias de los Doctores Osca y, Pizarro y la de San Gil.

Ama de cría CON LECHE fresca, primeriza para casa de los padres Darán razón. Hornos de la Merced núm. 1, preguntando por Encarnación Gutiérrez.

Maderas.
Hijos de Pedro Valls. — Málaga
Escritorio: Alameda Principal, número 18.
Importadores de Maderas de Norte de Europa, de América y del país.
Fábrica de aserrar madera, calle Doctor Dávila (antes Cuarteles), número 45.

Zapatería
de **Salvador Curiel Fernández**
5, PLAZA DEL REALEJO 5. GRANADA.
Especialidad en calzados á la medida tanto cosido como clavado.
Economía y duración en toda clase de trabajos.

¡Alerta!
Peluqueros y Barberos: en la tienda del AGUILA, plaza de Bazar, núm. 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse. — Teléfono núm. 88.
JUAN CASARES AGUILA GRANADA.

GANANCIA DIARIA de 4 ptas.
Se garantiza á un hombre y mujer que quieran trabajar en sus casas por unas cuantas horas diarias, en casa de la propietaria ó propia, artículo fácil, lucrativo, novedad nunca vista. Búsquense por toda España colaboradores y presentaciones. Se envían gratis elegantes muestrarios y explicaciones. Responder por correo. — Escribir: Boletín Italo-Francés, Barcelona.

Ama de cría con leche fresca para casa de los padres. Darán razón. Triana baja, núm. 8.

Rafael Hernández
Este afamado pirótecnico se ofrece para toda clase de trabajos de pirotecnia á precios muy económicos. — Para encargos dirigirse á la calle Hornos de la Merced, núm. 6.

Se paga bien COBRE
de, zinc, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, calle Abenamar, 16, y Almirantes, 31.

En la antigua taberna del Rosal se compra cobre, metal, estaño, plomo, zinc y hierro. — Altos precios. Eslo viejo.
Aptorio Gentil, Almirante, núm. 3.